



**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DE 2015**

ACTA No. CJ/001/2015

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas del día 13 trece de octubre del año 2015 dos mil quince, se reunieron en el **Salón 3 de la Casona**, ubicado en Morelos Norte número 82, centro de esta ciudad, las y los diputados **Juan Carlos Bernardo Corona Martínez; Carlos Humberto Quintana Martínez; Nalleli Julieta Pedraza Huerta; Ernesto Núñez Aguilar y Xóchitl Gabriela Ruiz González** integrantes de la Comisión de Justicia; los diputados **Raymundo Arreola Ortega**, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, **Pascual Sigala Páez**, Presidente de la Junta de Coordinación del Congreso y **Manuel López Meléndez**, Presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; el Licenciado **Jesús Sierra Arias**, Secretario Ejecutivo del Consejo para el Nuevo Sistema de Justicia Penal en Michoacán, asesores de cada uno de los diputados, así como la licenciada **Edith Juárez Venegas**, Secretaria Técnica de la Comisión. Para el desarrollo de la presente reunión de trabajo, se sometió a la consideración de los presentes el siguiente proyecto de: -----

Orden del día

1. Registro de asistencia y comprobación de quórum.
2. Intervención del Diputado **Juan Bernardo Corona Martínez**, Presidente e la Comisión de Justicia.
3. Informe de los asuntos turnados a la Comisión en Sesión de Pleno de fecha 7 de octubre:
 - ❖ Comunicación mediante la cual los magistrados **Sergio Flores Navarro** y **Arturo Bucio Ibarra**, informan la ausencia definitiva de la Magistrada **María del Carmen González Vélez Aldaba**, titular de la Tercera Ponencia y Presidente por el ejercicio 2015, del Tribunal de Justicia Administrativa.
 - ❖ Comunicación mediante la cual el Licenciado **Jaime A. Esparza Cortina**, Secretario de Gobierno del Estado, remite observaciones a la Minuta 564, que contiene el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Notariado, aprobado por el Congreso del Estado el día 22 de agosto de 2015.



❖ Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Michoacán.

4. Asuntos generales: Oficio turnado al Diputado Sarbelio Augusto Molina Vélez, Presidente de la Mesa Directiva del Estado de Michoacán de la Septuagésima Segunda Legislatura de fecha 9 de octubre de 2015, firmado por la Doctora María de los Ángeles Fromow Rangel, Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en Michoacán.

Proyecto que fue aprobado; desahogándose de la forma siguiente. -----

1. **Registro de asistencia y comprobación de quórum.** En uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión, solicitó se procediera a registrar su asistencia, quedado asentada la presencia de los diputados Juan Carlos Bernardo Corona Martínez; Carlos Humberto Quintana Martínez; Nalleli Julieta Pedraza Huerta; Ernesto Núñez Aguilar y Xóchil Gabriela Ruíz González. ---

2. **Intervención del Diputado Juan Bernardo Corona Martínez, Presidente de la Comisión de Justicia.** Para el desahogo de este punto, el Diputado Juan Bernardo Corona Martínez, agradeció la presencia de todos y cada uno de los diputados presentes, así como la asistencia del licenciado Jesús Sierra Arias, Secretario Ejecutivo del Consejo para el Nuevo Sistema de Justicia Penal en Michoacán. Acto continuó, cedió el uso de la palabra al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, quien felicitó a los diputados integrantes de la Comisión de Justicia y el interés de incorporarse a los trabajos legislativos que esta Comisión tiene a su cargo. Por su parte el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, coincidió con la felicitación del Diputado Raymundo Arreola Ortega, exhortando a los diputados integrantes de la Comisión a trabajar apegados a la ley y con respeto a los ciudadanos que votaron a favor de ellos. -----

3. **Informe de los asuntos turnados a la Comisión en Sesión de Pleno de fecha 7 de octubre.** Para el desahogo de este punto, el Diputado Presidente de la Comisión de Justicia, solicitó a la Secretaría Técnica, informara a los integrantes de la misma, los asuntos turnados. Acto seguido, la licenciada Edith Juárez Venegas, señaló que en Sesión de Pleno celebrada el día 7 de octubre de la presente anualidad, fueron turnados a la Comisión, la Comunicación remitida por los Magistrados Sergio Flores Navarro y Arturo Bucio Ibarra, mediante el cual informan la ausencia definitiva por el fallecimiento de la Magistrada María del Carmen González Vélez Aldana, Titular de la Tercera Ponencia y Presidenta por el ejercicio 2015, del Tribunal de Justicia



Administrativa, lo anterior en efectos del artículo 95 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, misma que fue turnada a las comisiones de Justicia en coordinación con la Comisión de Gobernación. Acto continuo, el Diputado Presidente de la Comisión de Justicia, pregunto a los integrantes de la misma, si había algún comentario al respecto, por lo que en uso de la palabra, el Diputado Ernesto Núñez Aguilar, solicitó al Presidente de la Comisión establecer mecanismos para el procedimiento de elección del Magistrado, por lo que sería de gran importancia señalar fechas para trabajar de manera conjunta y poder atender dicha comunicación. -----

Acto seguido, la Secretaría Técnica refinó que otro de los asuntos turnados a la Comisión en Sesión de pleno, se encuentra la comunicación mediante la cual el Licenciado Jaime Esparza Cortina, Secretario de Gobierno del Estado, remite observaciones a la Minuta 546, que contiene Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Notariado, aprobado por el Congreso del Estado el día 22 de agosto de 2015, lo anterior en efectos del artículo 37 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, turnada a las comisiones de Justicia en coordinación con la Comisión de Gobernación. Posteriormente, el Diputado Eduardo Núñez Aguilar indicó que en días pasados en reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación se atendió a un grupo de notarios, quienes expusieron estar de acuerdo con las observaciones hechas por el Titular; indicó que sería conveniente tener a la brevedad una reunión de comisiones unidas con la finalidad no solamente de analizar las observaciones hechas por el Ejecutivo, sino hacer un estudio integral de la Ley. El Diputado Carlos Humberto Quintana Martínez, coincidió con el Diputado Ernesto Núñez en la necesidad de tener una reunión de trabajo de comisiones unidas con la finalidad no solamente de revisar las observaciones hechas por el Ejecutivo, ya que sería conveniente hacer un análisis integral a la Ley del Notariado. De esta manera, el Diputado Juan Bernardo Corona Martínez, convocó a los diputados integrantes de la Comisión a trabajar apegados a lo que la ley establece, buscando fortalecer la Ley del Notariado, en donde se escuchará a todos los sectores y en donde la participación ciudadana sea tomada en cuenta a fin de obtener una Ley integral en pro de Michoacán. -----

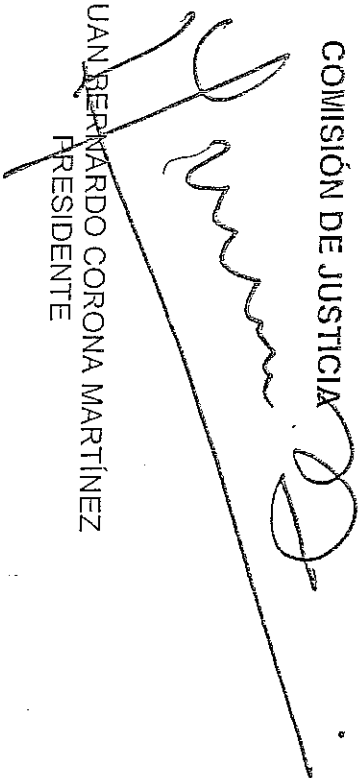
De igual manera, se indicó a los diputados integrantes de la Comisión que otro de los asuntos turnados a la Comisión en Sesión de Pleno de fecha 7 de octubre de la presente anualidad, es la Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Michoacán, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo, y las cuales refieren a



la alerta de género, misma que fue turnada a las comisiones de Justicia en coordinación con la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil. En uso de la palabra, el Diputado Presidente de la Comisión de Justicia, expuso que deberá de trabajar con transparencia y equidad, para plasmar en todas las normas el respeto a las mujeres. -----

4. **Asuntos generales: Oficio turnado al Diputado Sarbelio Augusto Molina Vélez, Presidente de la Mesa Directiva del Estado de Michoacán, firmado por la Doctora María de los Ángeles Fromow Rangel, Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en Michoacán.** Para el desahogo de este punto, el Diputado Juan Bernardo Corona Martínez, exhortó a los diputados integrantes de esta Comisión a trabajar de manera conjunta con el Consejo para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, por lo que propuso establecer mesas técnicas, las cuales deberán estar integradas por asesores de cada uno de los diputados y demás personal del Congreso. Por último hizo un llamado a todos los sectores involucrados a actuar con responsabilidad, trabajar en los pendientes, cumplir con los retos y a comprometerse realmente por Michoacán. Toda vez que no hay más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión de trabajo a las 14:30 catorce horas con treinta minutos del mismo día, firmando de conformidad los diputados que estuvieron presentes para que obre debida constancia. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente. -----

COMISIÓN DE JUSTICIA



DIP. JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ
PRESIDENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

LXXIII
LEGISLATURA

DIP. CARLOS HUMBERTO QUINTANA MARTÍNEZ
INTEGRANTE

DIP. NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA
INTEGRANTE

DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR
INTEGRANTE

DIP. XOCHILT GABRIELA RUÍZ GONZÁLEZ
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente foja, forman parte integral de la reunión de trabajo de la Comisión de Justicia de fecha 13 de octubre
de 2015.